

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
AVALCONSULTING CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el veinticinco de abril de dos mil dieciocho, a las trece horas, en el inmueble ubicado en la Av. 12 de Octubre N 24-739 y Colón, edificio Torre Boreal, oficina 1307, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

| <b>Nombre de los Socios</b>        | <b>Capital Pagado</b>      |
|------------------------------------|----------------------------|
| Diego Fernando Rodríguez Rodríguez | US \$ 392,00               |
| Ricardo Enrique Herrera Montalvo   | US \$ 8,00                 |
| <b>Total:</b>                      | <b>US \$ 400,00 = 100%</b> |

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2017,**
- 2. Conocimiento y resolución acerca del balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; y,**
- 3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

Preside la reunión el socio Ricardo Enrique Herrera Montalvo. Actúa en Secretaría el socio Diego Fernando Rodríguez Rodríguez, Gerente General de la compañía.

Debidamente instalada la reunión, se somete a consideración de los accionistas, los diferentes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2017,**

Toma la palabra el socio Diego Fernando Rodríguez Rodríguez y procede a dar lectura al informe anual de actividades de la Administración de la compañía. Luego de la lectura, se procede a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

**A favor de la moción:**

| Nombre del accionista              | Total de Acciones | Votos | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|-------|------------|
| Diego Fernando Rodríguez Rodríguez | 392               | 392   | 98.00      |
| Ricardo Enrique Herrera Montalvo   | 8                 | 8     | 2.00       |
| TOTAL:                             | 400               | 400   | 100        |

**RESOLUCION.-** Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

**2. Conocimiento y resolución acerca del balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.**

La Presidencia da la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone las cuentas del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, para proceder a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

**A favor de la moción:**

| Nombre del accionista              | Total de Acciones | Votos | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|-------|------------|
| Diego Fernando Rodríguez Rodríguez | 392               | 392   | 98.00      |
| Ricardo Enrique Herrera Montalvo   | 8                 | 8     | 2.00       |
| TOTAL:                             | 400               | 400   | 100        |

**RESOLUCION.-** Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

**3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

El socio Diego Fernando Rodríguez Rodríguez mociona la aprobación de que las utilidades de este ejercicio económico, sean repartidas como dividendo. Aclara también que es necesario establecer que las mismas sean pagadas de conformidad con la liquidez y flujo de caja de la compañía. Lo cual se somete a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

**A favor de la moción:**

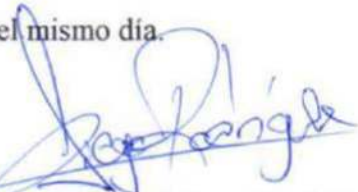
| Nombre del accionista              | Total de Acciones | Votos | Porcentaje |
|------------------------------------|-------------------|-------|------------|
| Diego Fernando Rodríguez Rodríguez | 392               | 392   | 98.00      |
| Ricardo Enrique Herrera Montalvo   | 8                 | 8     | 2.00       |
| TOTAL:                             | 400               | 400   | 100        |

**RESOLUCION.-** Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017, sean repartidas conforme les corresponda su participación y de conformidad con la liquidez y flujo de caja de la compañía.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las trece horas treinta minutos del mismo día.

  
**Ricardo Enrique Herrera Montalvo**  
Socio - Presidente de la Junta

  
**Diego Fernando Rodríguez Rodríguez**  
Socio - Secretario de la Junta